



ACTA
PLENO EXTRAORDINARIO

29/12/2016

6

e ingresos, así como la documentación que se acompaña y que exige la legislación vigente.

2º) Aprobar las Bases de ejecución y sus Anexos en las que se incluyen las retribuciones e indemnizaciones a los miembros de la Corporación, a que se refiere el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. En las Bases procederá realizar las precisiones y corrección de errores puestas de manifiesto en el informe del Titular del Órgano de Contabilidad y Presupuestos.

3º) Aprobar los Presupuestos, Bases de Ejecución y demás documentación preceptiva, que obra en el expediente para el año 2017, de los siguientes Organismos Autónomos:

- Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria.
- Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC).
- Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
- Instituto Insular de Deportes.
- Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria.
- Valora Gestión Tributaria.

4º) Aprobar los Presupuestos, Bases de Ejecución y demás documentación preceptiva, que obra en el expediente para el año 2017, de los siguientes Consorcios:

- Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria.
- Consorcio de Emergencias de Gran Canaria.
- Consorcio de Viviendas de Gran Canaria.
- Consorcio Parque Aeroportuario de Gran Canaria. *En relación con este consorcio, al no haber presentado ninguna propuesta de presupuesto para el ejercicio 2017, será tomada como tal, la propuesta de presupuesto aprobada para el ejercicio 2015.*

5º) Aprobar los estados de previsión de gastos e ingresos y programas de inversión para el año 2017 de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial:

- Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM).
- Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC).
- Sociedad Matadero Insular de Gran Canaria.
- Consejo Insular de la Energía.

6º) Aprobar los Anexos de personal, comprensivos de los puestos de trabajo debidamente valorados y en correlación con los créditos figurados en el Capítulo I, así como con la Plantilla de la Corporación para el año 2017.

sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla del gasto del Sector Público del Cabildo Insular de Gran Canaria.

El Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Aprobar el proyecto de Presupuesto General del Cabildo de Gran Canaria para el ejercicio del año 2017, con un total consolidado de 701.991.107,47 euros, en gastos e ingresos, así como la documentación que se acompaña y que exige la legislación vigente.

SEGUNDO: Aprobar el proyecto de las Bases de Ejecución y sus anexos, en las que se incluyen las retribuciones e indemnizaciones a los miembros de la Corporación, a que se refiere el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

TERCERO: Aprobar el proyecto de los Presupuestos, Bases de Ejecución y demás documentación preceptiva, que obra en el expediente para el año 2017, de los siguientes Organismos Autónomos:

- Patronato Insular de Turismo de Gran Canaria
- Fundación para la Etnografía y el Desarrollo de la Artesanía Canaria (FEDAC).
- Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria
- Instituto Insular de Deportes
- Instituto de Atención Social y Socio-sanitaria.
- Valora Gestión Tributaria

CUARTO: Aprobar el proyecto de los Presupuestos, Bases de Ejecución y demás documentación preceptiva, que obra en el expediente para el año 2017, de los siguientes Consorcios:

- Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria
- Consorcio de Emergencias de Gran Canaria
- Consorcio de Viviendas de Gran Canaria
- Consorcio Parque Aeroportuario de Gran Canaria. En relación con este consorcio, al no haber presentado ninguna propuesta de presupuesto para el ejercicio 2017, será tomada como tal, la propuesta de presupuesto aprobada para el ejercicio 2016, que a su vez fue la que se aprobó para 2015.

QUINTO: Aprobar el proyecto de los estados de previsión de gastos e ingresos y programas de inversión para el año 2017 de las Sociedades Mercantiles y Entidad Pública Empresarial:

- Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM)

- Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria.
- **Sociedad Matadero Insular de Gran Canaria.**
- Consejo Insular de la Energía

SEXTO: Aprobar el proyecto del Anexo de personal, comprensivo de los puestos de trabajo debidamente valorados y en correlación con los créditos figurados en el Capítulo I, así como con la Plantilla de la Corporación para el año 2017.

SÉPTIMO: Aprobar el Proyecto de Plan Estratégico de subvenciones para el año 2017 en aplicación de la base 3ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

OCTAVO: De conformidad con lo establecido en el art. 164.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Pleno y sus Comisiones los informes preceptivos se incorporarán antes de que el expediente sea elevado al Pleno.

NOVENO: A los efectos previstos en el art. 165.2, del Reglamento mencionado se establece el plazo de cinco días hábiles para la presentación de enmiendas dada la necesidad de contar cuanto antes con el Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2017.

2. POLÍTICA TERRITORIAL.-

2.1. Inicio del procedimiento para la formulación y tramitación de la modificación puntual del Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria a fin de incorporar la ordenación pormenorizada del parque aeroportuario de actividades económicas definido en el PTE-44.

Visto que el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria fue aprobado definitivamente por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Decreto nº 277/2003 y tuvo su entrada en vigor tras la última publicación del Decreto 68/2004 de 25 de mayo, en el BOC nº 120 de fecha 23 de junio de 2004.

Visto el informe técnico del Director de Desarrollo Estratégico del PIO/GC de la Consejería de Política Territorial, de fecha 5 de diciembre de 2016, por el que se propone iniciar el expediente de la Tercera Modificación puntual del Plan Insular de Gran Canaria.

Visto el informe jurídico del Servicio de Planeamiento de la Consejería de Política Territorial, de fecha 7 de diciembre de 2016, que informa favorablemente el inicio de la tramitación de la Tercera Modificación Puntual del PIO referida.

MARÍA DEL PINO BALLESTEROS FARIÑA, COMO SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL DENOMINADA "MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U." CONSTITUIDA POR TIEMPO INDEFINIDO, ANTE LA NOTARIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DOÑA MARÍA GEMA LÓPEZ RIESCO, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009, BAJO EL NÚM. 324 DE SU PROTOCOLO, QUE TIENE SU DOMICILIO SOCIAL EN LA CALLE CUESTA RAMÓN, SIN NÚMERO, (C.P. 35016), LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Y QUE SE HALLA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA, AL FOLIO 175, DEL TOMO 1.947 GENERAL DE SOCIEDADES, HOJA NÚM. G.C. -42745, INSCRIPCIÓN 2ª, CON C.I.F. NÚM. B-76042456), -----

CERTIFICO.-----

I) Que, según resulta del Libro de actas del Consejo de Administración de la Mercantil, el 12 de Diciembre de 2016, siendo las diez y media horas y en la sala de reuniones de la planta baja de la Casa-Palacio Insular, sita en la calle Bravo Murillo número 23 de esta capital, la sociedad celebró una sesión de su Consejo de Administración, con observancia de las previsiones legales y cumpliendo además los restantes requisitos estatutarios.

II) Que el Presidente de la Sociedad presenta al Consejo de Administración, en la antedicha reunión, el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2016, al objeto de ser elevado al Pleno de la Corporación.

III) Que el Consejo de Administración adoptar el Proyecto del Presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2017 en los términos del documento adjunto diligenciado por la Secretaria aquí certificante.

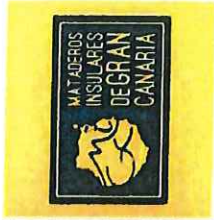
Y, para que así conste, expido esta certificación con el VºBº de la Presidencia, en un folio de papel común escrito a una sola cara, más un Anexo que consta a su vez de catorce páginas contenidas en catorce folios de papel común escritos a una sola cara, en Las Palmas de Gran Canaria, el 12 de Diciembre de 2016.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

FDO: MIGUEL A. HIDALGO SÁNCHEZ
FARIÑA

FDO: Mª PINO BALLESTEROS



CONSEJERÍA DE ÁREA DE
SECTOR PRIMARIO Y,
SOBERANÍA ALIMENTARIA.

PRESUPUESTO 2017

MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

12 DICIEMBRE 2016



CUENTA DE EXPLOTACIÓN. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO: 2.017
ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

(DEBE)/HABER		IMPORTE	PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE	PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
1)	Importe neto de la cifra de negocios	796.565,10	(6) Capítulo I. Gastos de Personal	1.567.791,66	(1+5.a) Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	839.734,42
a)	Ventas	30.000,00	a) Retribuciones Personal	1.201.742,20		
b)	Prestaciones de servicios	766.565,10	b) Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	366.049,46		
2)	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	(7+4.a+4.b+4.c) Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)	1.348.655,84	(5.b) Capítulo IV. Transferencias Corrientes	2.076.957,94
3)	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	(15+17) Capítulo III. Gastos Financieros	244,86	Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	
4)	Aprovisionamientos	-49.794,49	Capítulo IV. Transferencias Corrientes			
a)	Consumo de mercaderías	-49.794,49				
b)	Consumo de materias primas y otras materias consumibles					
c)	Trabajos realizados por otras empresas					
d)	Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.					
5)	Otros ingresos de explotación	2.121.148,44				
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	44.190,50				
b)	Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.076.957,94				
1.	Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	2.076.957,94				
2.	Otras subvenciones					
6)	Gastos de Personal	-1.567.791,66				
a)	Sueldos, salarios y asimilados	-1.201.742,20				
b)	Cargas sociales	-366.049,46				
c)	Provisiones	0,00				
7)	Otros Gastos de Explotación	-1.284.220,67				
a)	Servicios exteriores	-1.234.998,20				
b)	Tributos	0,00				
c)	Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operac. comerciales	-1.021,18				
d)	Otros gastos de gestión corriente	-48.201,29				
8)	Ameritización de inmovilizado	-92.987,65				

9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	92.987,65		
10) Exceso de provisiones	0,00		
11) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.	-15.661,86		
a) Deterioro y pérdidas	-15.661,86		
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	244,86		
12) Ingresos financieros	0,00		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00		
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) Otros ingresos financieros	0,00		
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			
13) Gastos financieros	-244,86		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-244,86		
c) Por actualización de provisiones			
14) Variación de valor razonable e instrumentos financ.	0,00		
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.			
15) Diferencias de cambio			
16) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. financieros	0,00		
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-244,86		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00		
17) Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.	0,00		
		TOTAL GASTOS	2.916.692,36
		TOTAL INGRESOS	2.916.692,36

(*) No se incluirá subgrupos 61, 69 y 79 ni cuentas 634, 639 y 650
Página.: 1.-

1. Variación de existencias de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

GASTOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00
2.	Ajustes de resultados	0,00
a)	Amortización del inmovilizado (+)	
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	92.987,65
c)	Variación de patrimonio (+/-)	
d)	Imputación de subvenciones (-)	
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-92.987,65
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)	
g)	Ingresos financieros (-)	
h)	Gastos financieros (+)	
i)	Diferencias de cambio (+/-)	
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)	
3.	Cambios en el capital corriente	2.076.957,94
a)	Existencias (+/-)	
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	
c)	Otros activos corrientes (+/-)	-840.755,60
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)	
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.917.713,54
a)	Pagos de intereses (-)	
b)	Cobros de dividendos (+)	
c)	Cobros de intereses (-)	
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0,00

GASTOS		PRESUPUESTO
(6-6a-6e-6g)	Capítulo VI. Inversiones Reales	150.000,00
6g	Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00
(6a+6e+9c)	Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
(9b+10b)	Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00

c)	Otros pagos (cobros) (+/-)			
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.076.957,94	
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.	Pagos por inversiones		150.000,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas		0,00	
b)	Inmovilizado intangible		12.200,00	
c)	Inmovilizado material		137.800,00	
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
7.	Cobros por desinversiones		0,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible			
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-150.000,00	
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00	
a)	Emisión			
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)			
TOTAL				150.000,00

2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
II.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	1.926.957,94
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	398.124,34
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	398.124,34

PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

PRESUPUESTO: 2.017

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

INGRESOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00
2.	Ajustes de resultados	0,00
a)	Amortización del inmovilizado (+)	92.987,65
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	
c)	Variación de patrimonio (+/-)	
d)	Imputación de subvenciones (-)	-92.987,65
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)	
g)	Ingresos financieros (-)	
h)	Gastos financieros (+)	
i)	Diferencias de cambio (+/-)	
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)	
3.	Cambios en el capital corriente	2.076.957,94
a)	Existencias (+/-)	
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-840.755,60
c)	Otros activos corrientes (+/-)	
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	2.917.713,54
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)	
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00
a)	Pagos de intereses (-)	
b)	Cobros de dividendos (+)	
c)	Cobros de intereses (+)	
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	

INGRESOS

(7-7a-7c) Capítulo VI. Enajenación de Inversiones
 9c Capítulo VII. Transferencias de Capital
 (7a+7e+9d) Capítulo VIII. Activos Financieros
 (9a+10a) Capítulo IX. Pasivos Financieros

0,00
 150.000,00
 0,00
 0,00

c)	Otros pagos (cobros) (+/-)		
5.	Flujos de efectivo de las actividades de exploración	2,076,957.94	
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6.	Pagos por inversiones	150,000.00	
a)	Empresas del grupo y asociadas		
b)	Inmovilizado intangible	12,200.00	
c)	Inmovilizado material	137,800.00	
d)	Inversiones inmobiliarias		
e)	Otros activos financieros		
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g)	Otros activos		
7.	Cobros por desinversiones	0.00	
a)	Empresas del grupo y asociadas		
b)	Inmovilizado intangible		
c)	Inmovilizado material		
d)	Inversiones inmobiliarias		
e)	Otros activos financieros		
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g)	Otros activos		
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-150,000.00	
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	150,000.00	
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	150,000.00	
a)	Emisión	0.00	
l)	Obligaciones y otros valores negociables (+)		
TOTAL			150,000.00

2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
II.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de matr.	0,00
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	150.000,00
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	2.076.957,94
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	398.124,34
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	398.124,34

Memoria explicativa.

1) Memoria de actividades

Como saben, la actividad principal de la Sociedad es el sacrificio, faenado, refrigeración y despiece de ganado (bovino, caprino, ovino, porcino, avícola y cunícola).

Para ello, utiliza las instalaciones del Matadero Insular cuya propiedad ostenta el Cabildo Insular de Gran Canaria, así como, socio único de la Sociedad Mercantil que lo gestiona Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. Las tasas públicas por prestación de servicios se han mantenido invariables desde el 2005. Es por ello, que ya en el año 2016 estamos efectuando un estudio con la colaboración profesional e inestimable del equipo de VALORA Gestión Tributaria, para consensuar un incremento de las tasas públicas, así como, el traspaso de la gestión de los cobros, con el fin, de consolidar el presupuesto de Mataderos para aliviar en la medida de lo posible las cargas económicas que el mismo supone en las arcas de la institución (Cabildo de Gran Canaria) de este modo, con la actualización, también nos permite seguir cumpliendo en la mejora de nuestros periodos medios de pago a proveedores (PMP).

Recordamos que a mayor sacrificio, el desfase económico es también mayor, debido, a que las tasas son insuficientes.

Como ya hemos dado a conocer, la Planta Intermedia de Residuos se ha consolidado, tanto en instalaciones como en organización de todos los puestos de trabajo, ello, como resultado del empeño de esta Dirección en la obtención de la CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL de Planta Intermedia y Gestor para el Servicio de retirada, almacenamiento, manipulación y transporte de subproductos de origen animal - SANDACH (subproducto animal no destinado a consumo humano) susceptibles según Normativa Sanitaria Europea de su aprovechamiento como medidas encaminadas a la mejora en la gestión medioambiental.

La plantilla cada año trabaja con nuevos subproductos, en procesos experimentales para que su comercialización, pueda generar posibilidades de mayores ingresos (patas de pollos, cabezas de porcino, camicería para mascotas, taxodermia, cuernos para artesanía, etc).

Con la incorporación del OZONO en el Matadero General y zona de tripería, se ha conseguido una mejora notablemente contrastada lo que nos ha permitido tomar la determinación para su implementación en el Matadero de Aves en 2017, lo que alivia una de las preocupaciones más importantes de esta empresa en relación a la calidad en la conservación de los productos cármicos y la salud del personal que trabaja en estas dependencias.

Continuamos con la transformación completa del box en la zona de sacrificio de vacuno, incorporando elementos que nos permitan una mayor calidad en el bienestar animal, con especies como (camellos y animales con tamaños, pesos y dimensiones más grandes de lo habitual), cumpliendo de este modo, con una de las prioridades dentro de esta empresa, en relación al cuidados de los animales, dentro de nuestras instalaciones.

En estos momentos, estamos llevando a cabo las labores de pintura contra el óxido interno en todas las instalaciones del Matadero de Aves (cámaras, paredes, suelos, columnas, etc) para evitar el alojamiento de bacterias y verificar el estado de perfiles de sostenimiento de la estructura.

Se estima que continúen las actividades que fueron señaladas en los presupuestos de años anteriores :

El contrato de compra-venta de pieles de los animales sacrificados y utilización de inmueble, el cual se prevé que siga vigente durante el ejercicio 2017, los ingresos propiamente por la gestión de las pieles tiene su contraprestación con los gastos que, por medio de las facturas deben presentar los clientes para tener derecho, al cobro por gestión de las pieles de los animales identificados, en nuestras instalaciones.

Ingresos tasas para Interovic : Con la entrada en vigor 14/09/2012 Orden AAA/1934/2012 por la que fijaban las obligaciones de los mataderos en el marco de la extensión de norma adoptada por acuerdo de la Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne en ella se establece la obligación de los agentes (productores de ovino y caprino y comercializadores de canales de estas especies) que por parte de la producción tienen que aportar 0,05 € por cada ovino y/o caprino entrado a matadero con destino a sacrificio y por parte de la comercialización tienen que aportar 0,05€ por cada canal de ovino y/o caprino destinado al mercado. Por su parte, los mataderos contribuirán a la implantación y gestión de la extensión de norma, encargándose de la recaudación. Dicha ingreso obligatorio tiene su contrapartida de gasto con la factura que nos emite la Interprofesional según se detalla también en nuestro presupuesto.

Ingresos tasas para Interporc: El 17 de Noviembre de 2012 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Orden AAA/2461/2012 de 4 de Octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca, al conjunto del sector y se fija la aportación económica para realizar la promoción del consumo y de la demanda de carne de porcino, la optimización del conocimiento y de la transparencia informativa del sector porcino de capa blanca español. La Orden AAA/2461/2012, establece que cada matadero, en su función de recaudación/pago, se encargará de retener al ganadero y reflejar en contrato y/ o factura de compraventa. Dicho ingreso obligatorio tiene su contrapartida de gasto con la factura que nos emite la Interprofesional según se detalla también en nuestro presupuesto.

(Página: 4.-)

2) Objetivos y rentas previstas

1.- Kilos de SANDACH que fueron facturados en el año 2015 por empresas externas, sin contar pesos de las pieles y otros subproductos, Mataderos gestionó 1.709.584 kilos (más de 1.709 toneladas) pendiente aún de datos reales cerrados del 2016.

La empresa Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. sigue inmersa en el proceso de cambio en el Tratamiento y Gestión Integral de los Residuos Orgánicos e Inorgánicos, una actividad que en la actualidad está en permanente cambio y que nos hace estudiar continuamente los avances tecnológicos que se llevan a cabo en el mercado. Si bien es cierto que nuestro recorrido desde el año 2012 como ya hemos dado a conocer en otros informes, ha sido arduo y lleno de obstáculos, principalmente por la distancia con respecto a Península, esto ha supuesto unos sobrecostes añadidos para la eliminación del SANDACH (subproducto animal no destinado a consumo humano) al no encontrarse en la Comunidad Autónoma con infraestructuras creadas para tal fin (aprovechamiento, valorización y eliminación). Todo ello, nos ha exigido conocer en profundidad la metodología a seguir para ser más efectivos al carecer de medios menos costosos para la gestión de los SANDACH, ya que no se cuenta que en nuestro caso, deben ser congelados en nuestras cámaras dentro de recipientes homologados para su traslado en barco a las plantas de destrucción autorizadas en Península. No olvidemos que con fecha anterior al 2012 todos los residuos generados por nuestra empresa eran trasladados a Vertedero sin coste alguno. Esta nueva actividad para la que ya estamos autorizados por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias como PLANTA INTERMEDIA Y GESTOR PARA EL SERVICIO DE RETIRADA, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DEL SANDACH según RESOLUCIÓN N° 428/2014 de 13 de Agosto de 2014 nos va a permitir contactar con distribuidores a gran escala que se dedican a valorizar (poner precio) según mercado a determinados residuos para su entrega y transformación en carburos, elementos para la industria farmacéutica, grasas, abonos, piensos alimentarios para animales y otros derivados que, después de un selectivo tratamiento son aprovechados, lo que significaría que por nuestro residuos se obtendrían ingresos (valorización) en compensación a los gastos soportados por el transportes a plantas intermedias de la Península.

Debemos señalar que tan elevados costes de los Sandach actuales, no son repercutidos de ningún modo al sector ganadero y por tanto tienen un absoluto desconocimiento de la magnitud de los mismos así como del esfuerzo que la Corporación Insular a través de su sociedad Mataderos Insulares de Gran Canaria, ha tenido que asumir como un gastos más en su presupuesto, dentro del funcionamiento.

Esta Dirección continua sugiriendo en primer lugar, no posponer el estudio, por parte de la Corporación para introducir una tasa pública de gestión de residuos que permita disminuir el esfuerzo económico que realiza de manera unilateral y la segunda petición es que los residuos fueran subvencionados con un capítulo independiente al funcionamiento.

Se continua con la propuesta del aprovechamiento de la maquinaria existente para la formación conjunta con el Servicio Canario de Empleo fomentar aulas y talleres donde se pueda disponer de mano de obra cualificada en el sector. Proponemos también ser un Centro de formación (Mataderos Insulares) para las grandes superficies, con Formadores para Matarifes.

Todo lo anterior ya fue expuesto casi literalmente en el presupuesto del año 2015

Inversiones 2017 prevista.

1.- Desplumadora Rotopick (16.200€) más Desplumadora de Discos (31.075€) ambas para el Matadero de Aves: Con ello vamos a conseguir la mejora en la clasificación de la carne de Aves pasando a ser CLASE A.

2.- Apiladora para carga de 2.000kg Sandach (5.725€) : Para el traslado, almacenamiento y clasificado de los Sandach..

3.- 4 Carros homologados para traslado de aves vivas(4.800€): Para el cumplimiento de la normativa sobre bienestar animal.

4.-Modemización Líneas (Automatización porcino, Una segunda Caldera en el Matadero General, Instalar Ozono en el Matadero de Aves) (35.000€):

Como se expuso en el presupuesto anterior la mecanización existente es totalmente obsoleta, donde el propio trabajador debe hacer todo el esfuerzo mediante manivelas para su elevación, empujar a mano cada animal para su traslado a lo largo de todo el recorrido por las instalaciones hasta las cámaras, carente de sistema automático de parada para la seguridad tanto del animal en caso de avería como del trabajador; el desgaste y la holgura requieren continuos mantenimientos. Todo ello hace que 2 trabajadores permanezcan durante la jornada de sacrificio pendiente a la línea. Si se produjera una avería grave en el Matadero General sería imposible el sacrificio al no contar con una caldera auxiliar. La instalación del Ozono en el Matadero de Aves después de la comprobación in situ en la mejora de la calidad de las carnes en el Matadero General es indudable.

5.-Vallado periférico de las Instalaciones -Zona alta (10.000€): Con el fin de evitar riesgos de accidentes por caídas desde las laderas que nos rodean.

6.- Programa Informático Inventario Patrimonio Cabildo (12.200€) : Actualización y Valoración de los elementos Patrimoniales de Cabildo que Mataderos Insulares de Gran Canaria está gestionan hoy en día.

7.-Instalación Fotovoltaica 1ª fase (35.000€): Iniciar la instalación de placas solares como medida en eficiencia energética. Otros objetivos que pretendemos es la regularización industrial en su totalidad. Proporcionar autonomía total para la Planta Intermedia de Sandach tanto en lo referente a personal, medios y materiales, para evitar los horarios incompatibles. También la externalización del servicio del Transporte con el fin de evitar las multas por las incoherencias entre las funciones de Mataderos Insulares como sociedad y la propiedad de sus bienes materiales. Creación de la página WEB.

Todos los objetivos e inversiones mencionados serán llevados a cabo siempre y cuando no nos veamos obligados por normativa a cambiar las prioridades y las exigencias. (Página.: 5.-)

PRESUPUESTO: 2.017

ANEXO PERSONAL

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

Plaza	Servicio/Descripción Plaza	Categoría	Retribuciones Básicas	Retribuciones Complementarias	Cuotas Sociales	Total
1	GERENTE		45.600,06	660,00	14.625,96	60.886,02
1	JEF.ADTVO		31.864,68	1.240,40	11.233,91	44.338,99
3	OFICIAL 2º ADTV.		60.257,52	10.225,33	23.623,72	94.106,57
1	COORDINADOR		21.011,20	17.093,88	13.090,92	51.196,00
2	ENCARGADO		50.681,35	6.702,61	19.236,53	76.620,49
17	OFICIAL 1º MATA		333.229,22	80.354,09	121.974,59	535.557,90
2	COND-REPAR		35.972,76	10.238,23	13.474,91	59.685,90
4	OFICIAL 2º MATA		71.284,62	10.630,07	28.684,57	110.599,26
1	OFICIAL 2º MATA-TRIPERIA		15.996,36	4.093,90	6.188,27	26.278,53
1	OFICIAL 2º MANTENIMI.		15.996,36	3.508,89	5.928,42	25.433,67
1	ORDENANZA-GESTIÓN RESIDUOS		16.569,40	3.361,57	6.833,50	26.764,47
6	AYUDANTE		97.863,46	18.251,95	34.937,43	151.052,84
1	AYUDANTE - MANTENIMIENTO RESIDUOS		15.565,49	3.504,11	5.978,30	25.047,90
2	AYUDANTE-RESIDUOS		31.130,97	10.757,48	12.204,93	54.093,38
3	PEÓN		46.881,38	5.893,62	14.478,09	67.253,09
5	PEÓN-GESTIÓN RESIDUOS		76.495,67	11.667,80	17.122,65	105.286,12
1	RECEPCIONISTA		15.091,77	3.482,81	5.057,93	23.632,51
1	SUSTITUTO		15.565,48	3.017,71	5.629,12	24.212,31
53	Total		997.057,75	204.684,45	360.303,75	1.562.045,95
0	SE CONTRATA EMPRESA EXTERNA		0,00	0,00	0,00	0,00
0	SE CONTRATA EMPRESA EXTERNA		0,00	0,00	0,00	0,00

PRESUPUESTO: 2.017

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

ANEXO INVERSIONES

Descripción Inversión	Importe	Financiación				Objeto y finalidad
		Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administraciones	Otros	
1 Desplumadora Rotopick Mataderos Aves	16.200,00		16.200,00		0	Mejora de la clasificación de la carne de Aves-Clase A
1 A piladora para carga de 2.000 kilos Sandach	5.725,00		5.725,00		0	Traslado y almacenamiento de Sandach
4 Carros homologados para traslado de aves vivas	4.800,00		4.800,00		0	Normativa sobre bienestar animal
Modernización Líneas(Automat.parcino-2ªcaldera Gral-Ozona Aves)	35.000,00		35.000,00		0	Eliminar cargas y descargar manuales de los operarios-Paralización de todos los sacrificios con las
Vallado periférico de las instalaciones -Zona Alta	10.000,00		10.000,00		0	Averías-Mejora en la calidad del producto
1 Desplumadora de Discos Matadero Aves	31.075,00		31.075,00		0	Evitar Accidentes
Programa Informático Inventario Patrimonio Cabildo	12.200,00		12.200,00		0	Mejora de la clasificación de la carne de Aves-Clase A
Instalación Fotovoltaica 1ª fase	35.000,00		35.000,00		0	Actualización y Valoración de los elementos Patrimoniales de Cabildo en Mataderos Insulares de Gran Canaria.
					0	Iniciar la instalación de placas solares como medida en eficiencia energética.
					0	
					0	
					0	
					0	
					0	
					0	
					0	
					0	
Total	150.000,00	0	150.000,00	0	0	

PRESUPUESTO 2017 MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U. A 13/09/2016

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
INGRESOS													
PREST DE SERV	59.014,67	59.741,41	61.230,83	64.510,52	63.847,57	58.661,17	60.899,53	56.816,40	60.524,90	68.714,92	73.447,47	79.355,61	786.565,10
VENTAS DE SUBPRODUCTOS PIELS	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	30.000,00
INGR.GESTION PIELS-PARA COMPENSACION PIELS USUA	3.169,74	3.448,76	3.477,22	3.971,70	3.427,00	3.127,56	2.775,00	2.715,00	2.915,00	3.993,00	3.695,14	2.777,88	39.493,00
INGR.POR TASAS INTERVIC.CAPRINO-OVINO	86,16	78,70	90,12	95,10	93,14	88,11	88,14	67,23	75,13	65,87	65,40	82,30	955,40
INGR.POR TASAS INTERVIC.PORCINO	110,89	93,14	80,87	81,56	77,13	105,71	150,32	97,11	109,60	100,01	208,11	367,65	1.582,10
INGR.POR TASAS INTERVIC.PROVACUINO	155,00	169,00	211,00	155,00	133,00	190,00	138,00	176,00	152,00	196,00	220,00	265,00	2.160,00
TOTAL INGRESOS	65.036,46	66.031,01	67.590,04	71.313,88	69.877,94	64.672,55	66.530,99	62.371,74	66.276,63	75.569,80	80.136,12	85.348,44	840.755,80
GASTOS													
COMPRES	2.676,77	3.010,45	3.015,90	3.015,90	3.215,01	4.015,90	4.727,80	5.015,90	4.019,30	5.422,59	5.631,15	5.827,82	49.794,49
ARRENDAMIENTO VISOR-BASCULA PESACAMIONES-SANDA	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	420,00
ARRENDAMIENTO CARRETIILLA ELEVADORA	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	9.600,00
MANT INSTALACIONES	14.593,63	15.172,21	13.342,06	14.739,90	12.350,55	13.551,66	12.936,24	14.403,10	13.004,30	14.090,56	15.020,70	15.862,53	168.867,44
MANT MAQUINARIA	10.617,35	10.001,24	8.072,68	10.112,30	9.489,23	9.595,04	10.453,06	7.062,94	6.610,97	5.061,96	7.997,94	9.083,15	104.167,86
MANT EQUIPOS INFORM	874,26	411,24	516,52	814,85	525,31	543,12	517,45	721,17	856,18	512,47	528,36	867,19	7.688,12
MANT TRANSPORTE	1.273,29	1.189,06	1.366,87	1.397,02	1.151,12	1.311,09	1.123,27	691,05	1.924,36	970,86	905,29	1.329,36	14.622,64
MANT CALDERA	935,05	862,00	982,42	898,58	770,54	971,25	921,08	989,75	981,80	931,24	950,00	920,92	11.134,63
MANT FICHAJE	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	1.848,00
MANT BASCULA PESACAMIONES	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	5.000,04
MANT BASCULA	4.303,73	3.803,66	4.132,69	3.573,25	3.501,23	4.303,73	4.373,03	3.520,93	3.764,76	3.679,75	3.769,23	3.669,17	46.395,16
SERV PROF INDEPENDIOTICAL-LABORAL-AUDITORIA-PROTE	1.403,95	1.403,95	1.403,95	1.403,95	1.403,95	1.403,95	1.403,95	1.403,95	1.403,95	1.403,95	1.403,95	1.403,95	16.847,40
AGUA DE ABASTO	12.974,79	13.489,08	13.002,95	12.406,24	13.726,47	13.519,15	13.587,49	13.398,89	14.371,55	15.101,58	16.716,82	16.174,64	168.469,65
ELECTRICIDAD	15.552,91	14.985,77	15.757,56	15.457,01	15.063,16	14.685,84	15.322,88	15.154,72	16.469,83	15.766,46	16.804,50	16.075,02	187.105,66
GASOIL(CALDERA Y VEHICULOS)	3.796,01	3.860,50	3.569,20	3.801,57	3.820,90	3.487,00	3.891,10	3.456,00	3.567,00	3.890,00	3.624,08	3.822,90	44.586,26
PROPANO	7.819,12	7.827,66	7.708,26	7.854,91	7.871,85	6.305,00	6.600,00	6.506,00	7.648,11	7.604,14	7.007,00	7.300,24	87.852,29
PREV RIESGOS LAB	243,76	243,76	243,76	243,76	243,76	243,76	243,76	243,76	243,76	243,76	243,76	243,76	2.925,12
MATERIAL DE OFICINA	344,45	314,68	302,84	307,00	313,00	320,00	380,00	300,44	370,90	307,44	300,07	303,30	3.864,12
MOVIL	204,80	203,12	207,14	208,50	202,40	269,48	289,56	280,45	301,40	407,25	408,56	410,59	3.473,25
FLUO	196,20	171,95	170,20	204,94	200,03	271,99	270,63	260,21	266,88	317,74	381,00	390,93	3.102,50
UNIFORMES	727,99	478,40	414,53	429,56	740,26	460,99	474,86	474,20	411,00	708,22	437,64	720,34	6.478,01
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	5.519,14	5.541,26	5.699,19	5.565,84	5.305,87	5.362,99	5.518,30	5.518,30	5.490,30	5.320,30	5.541,31	6.390,00	66.772,80
LABORATORIO	2.315,00	2.303,00	2.317,00	2.306,00	2.375,00	2.380,90	2.399,66	2.451,20	2.400,63	2.300,14	2.303,15	2.390,32	28.242,00
REGISTRO MERCANTIL	10,97	6,87	12,90	16,30	14,79	14,07	88,65	16,30	10,57	9,87	13,13	15,20	229,62
RESIDUOS SANDACH	17.041,45	16.642,43	17.141,54	17.131,44	16.750,00	16.544,56	16.645,48	16.841,42	16.745,97	16.877,45	16.748,07	16.800,48	201.910,29
SERVICIO LIMPIEZA EXTERNA	2.650,00	2.650,00	2.650,00	2.650,00	2.640,00	2.650,00	2.650,00	2.650,00	2.650,00	2.650,00	2.650,00	2.650,00	31.790,00
SUELDOS Y SALARIOS	88.979,90	85.326,83	85.458,51	88.446,51	84.526,14	85.981,93	92.485,59	92.900,99	91.891,35	97.534,75	101.636,79	101.534,94	1.097.124,23
PROGRANAS DE PAGAS	8.598,99	7.916,94	8.158,21	8.732,65	8.749,29	8.883,62	8.890,75	8.959,63	8.930,23	8.923,44	8.964,96	8.917,26	104.617,97
SEG.SOC. C/ EMPRESA Y PAGO DELEGADO	29.051,16	29.243,30	28.869,13	30.778,08	27.745,72	29.262,15	30.124,22	29.311,61	30.791,40	30.188,11	30.258,69	34.680,18	360.303,75
DIETAS Y DESPLAZ. CONDUCTORES CAMIONES	367,12	330,39	315,00	390,00	342,28	390,00	340,00	308,00	306,12	340,00	506,43	3.770,00	7.705,34
CURSOS DE FORMACION DE PERSONAL	40,47	1.761,47	45,00	82,00	1.649,47	70,00	74,00	1.618,30	102,00	83,00	59,00	161,00	5.745,71
Pérdidas de Cédulas Comerciales Incobables	53,00	95,22	99,56	47,03	95,10	80,00	63,00	80,00	87,76	97,00	67,15	156,36	1.021,18
GASTOS GESTIÓN PIELS-PARA COMPENSACIÓN PIELS U:	3.254,74	3.333,76	3.362,22	3.856,70	3.307,00	3.012,56	3.480,00	3.600,00	3.900,00	3.978,00	3.139,17	3.521,06	41.745,21
INTERVIC TASA CAPRINO-OVINO	34,16	80,71	20,54	69,54	170,25	96,11	72,55	76,28	183,69	169,41	143,40	133,76	1.252,40
INTERVIC TASA PORCINO	129,89	104,14	187,87	149,56	193,23	163,71	154,20	102,11	106,60	105,89	107,42	159,06	1.663,68
PROVACUINO-TASA VACUINO	270,00	326,00	270,00	270,00	248,00	305,00	293,00	291,00	267,00	311,00	335,00	380,00	3.540,00
GASTOS FINANCIEROS	14,50	14,50	17,63	15,46	14,90	15,14	28,23	24,97	27,12	25,21	23,68	23,52	244,86
SANCIONES Y MULTAS	843,96	865,20	860,38	840,93	866,60	803,42	604,95	664,00	657,00	630,00	636,21	633,88	8.906,54
GASTOS EXCEPCIONALES	420,35	590,00	503,00	528,29	508,20	514,48	563,00	570,00	545,00	593,00	530,00	900,00	6.755,32
TOTAL GASTOS	239.863,53	236.241,42	231.993,88	240.466,24	231.721,28	233.522,26	243.368,34	241.598,24	243.363,36	248.707,21	257.724,28	269.153,50	2.917.713,54
RESULTADO	-174.827,07	-170.210,41	-164.403,84	-169.152,36	-161.843,34	-168.849,71	-176.837,35	-179.216,50	-177.086,73	-173.137,41	-177.588,16	-183.805,06	-2.076.957,94